

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA-SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 32
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día miércoles 21 veintiuno de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Trigésima-Segunda Sesión Ordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. --

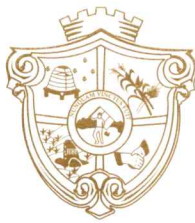
ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. = = = = =

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ---- - presente.





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la totalidad de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a continuar con la lectura del Orden del Día por favor. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. -----

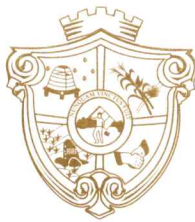
- 1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de:

Sesión Ordinaria numero 27
Sesión Extraordinaria número 28
Sesión Ordinaria número 29

- 4. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, respecto a la solicitud de la Directora General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para la autorización del cobro por concepto de donación para que sea aportado a Cruz Roja Mexicana delegación Manuel Doblado y Bomberos Dobladenses .-----
- 5. Análisis y Aprobación en su caso de la solicitud por parte del Director de Fiscalización y control para la asignación de los locales 09 y 04 del Mercado Benito Juárez Centro Comercial. ---
- 6. Análisis y aprobación en su caso de la Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue ink mark at the top and several signatures below.



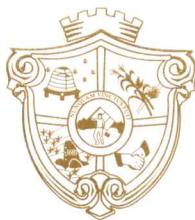


- 7. Análisis y aprobación en su caso para llevar a cabo el Acto Solemne del Aniversario Luctuoso del Insurgente José Antonio Torres el día 23 de mayo del presente año. -----
- 8. Asuntos generales, -----
- 9. Clausura. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, no sé si hay algún comentario, o sea algún comentario al respecto al orden del día, yo quisiera agregar cinco puntos al orden del día. El primero es, y quedaría como punto número 8, la aprobación para las despesas del Honorable Ayuntamiento con cargo a las partidas 4410 y la propuesta es para que se asigne a cada miembro del Ayuntamiento 20 despesas de forma mensual, con un costo unitario de 250 pesos, IVA incluido, de forma retroactiva de enero a diciembre de 2025; ese sería un punto, quedaría repito, como punto número 8, enseguida serían otros 3 puntos para aprobación de reglas de operación de tres programas, el primero quedaría como punto número 9, serían para las reglas de operación del programa Tecno-Campo para el ejercicio fiscal 2025; como punto número 10, serían las reglas de operación del programa de apoyo para la construcción de cuarto adicional para el ejercicio 2025; como punto número 11, sería para las reglas de operación del programa de control de malezas para el ejercicio fiscal 2025, quedaría como punto 11; y como punto número 12, reglas de operación del programa de apoyo a borderías para el ejercicio fiscal 2025, dejando sin efecto el acuerdo de fecha 24 de abril del presente año, que ya se había aprobado en algún momento, quedaría como punto número 12; y se recorrerían como subsecuentes los referentes a asuntos generales y clausura como 13 y 14, no sé si hay algún comentario con respecto a la propuesta que estoy haciendo, no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor, Secretario, que someta a votación la aprobación del Orden del Día con los puntos que he solicitado agregar al mismo, -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete en consideración el punto, quienes estén por la afirmativa,





sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, le voy a pedir, entonces, por favor, Secretario, que les haga llegar a todos los miembros del Ayuntamiento en este momento el juego de copias referente a estos puntos, bien muchas gracias, vamos a proseguir con el Orden del Día, por favor. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. - - - - -

3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE:

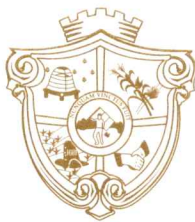
SESIÓN ORDINARIA NUMERO 27
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 28
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 29

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, en esta consideración de los miembros de este Ayuntamiento, la dispensa de la lectura de las actas mencionadas en este punto, si alguien desea hacer algún comentario al respecto, por favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentario, le voy a pedir por favor Secretario, que recabe la votación para la dispensa de la lectura de las actas en mención. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahora bien, toca aprobar el contenido de las actas en mención, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentario, le voy a pedir por favor Secretario, que recabe la votación





para la aprobación del contenido de las actas número 27, ordinaria, número 28, extraordinaria y número 29, ordinaria. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

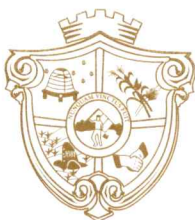
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. -----

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO POR CONCEPTO DE DONACIÓN PARA QUE SEA APORTADO A CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN MANUEL DOBLADO Y BOMBEROS DOBLADENSES .-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Maestra, le voy a ceder la voz a la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Servicios para que nos dé lectura al dictamen en mención. -----

SÍNDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ: Buenos días, con su permiso, Presidente, bueno, pues esta Comisión llegó a los siguientes acuerdos, "...**Primer acuerdo.** Se determina improcedente de la solicitud hecha por la Directora General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Ciudadana Licenciada María San Juana Yolanda Herrera Murillo, contenida en el oficio número SMAPA-26-2025 de fecha 27 de febrero de dos mil veinticinco, respecto a la autorización del cobro por concepto de donación para que sea aportado a Cruz Roja Mexicana, Delegación Manuel Doblado y Bomberos Dobladenses, en





los términos en que fue hecha la solicitud, al no haberse colmado algún fundamento legal que respalde dicho cobro. -----

Segundo acuerdo: Concluidas las actividades de esta Comisión, acuerda instruir al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que en la próxima sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2024-2025, considere un punto en el orden del día para que sea analizado el presente dictamen. -----

Tercero: Una vez que se haya aprobado el acuerdo referido con antelación, se instruya al Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado Guanajuato para que en acato al derecho de petición de contestación a la solicitante Directora General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Ciudadana Licenciada María San Juana Yolanda Herrera Murillo, sobre la determinación asumida por el Ayuntamiento. -----

Atentamente los integrantes de la Comisión de Obra y Servicios Públicos...". -----

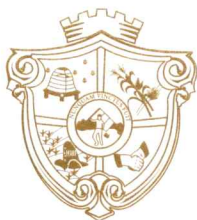
PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien el dictamen está a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento no sé si hay algún comentario al respecto, no habiendo comentarios le voy a pedir por favor Secretario que someta a votación la aprobación del dictamen en mención. ----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor presidente le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, es el número 5. -----





5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS LOCALES 09 Y 04 DEL MERCADO BENITO JUÁREZ CENTRO COMERCIAL. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien el documento está a consideración de los miembros del Ayuntamiento, le voy a pedir por favor al Secretario que nos explique un poco la situación, si alguien tiene algún comentario al respecto, también lo manifieste. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, miren, aquí por la solicitud de nuestro Director de Fiscalización, haciendo una indagación en el Mercado Benito Juárez Centro Comercial, se encuentran 2 locales en esta situación, uno de ellos, la persona titular de esa concesión ya falleció y lo ocupan otras personas, el otro es a nombre del señor David Jaramillo y a solicitud de las personas que se encuentran dentro de ese local, manifiestan que pagan renta y eso es uno de los motivos por los cuales se cambia el nombre titular para que las personas que lo tienen ahorita en renta lo ocupen, pero ya no paguen ese... Ese aporte. - - - - -

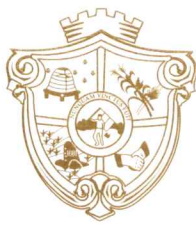
PRESIDENTE MUNICIPAL: No sé si hay algún comentario al respecto. - - -

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: Eso quiere decir que Javier Manrique ya lo tiene. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es una de las propuestas para que se le asigne y a Martín Coronado Guzmán. - - - - -

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: En el caso de David Jaramillo después de la resolución de hoy que se le notifique y se le respete su derecho de audiencia. - - - - -





PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, de hecho cuando se le asignó, nosotros mismos se lo asignamos, y fue una situación similar y se volvió a comentar en el mismo detalle, bien no viendo más comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que someta votación a aprobación de esta solicitud por parte del Director de Fiscalización y Control para la asignación de los locales 09 y 04 del Mercado Benito Juárez, centro comercial.

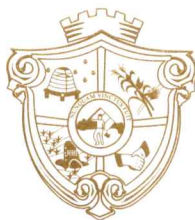
Nombre	Local	Mercado
Martín Coronado Guzmán	09	Benito Juárez Centro Comercial
Javier Manríquez Díaz	04	Benito Juárez Centro Comercial

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 08 votos) quienes estén en contra (se registran 02 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias. ¿Gustan hacer mención del motivo de su voto en contra Regidoras?. -----

REGIDORA JUDITH HERNÁNDEZ CASTELLANOS: Yo quisiera saber si se está haciendo con base al reglamento de que se le dé el tiempo, bueno, que se le notifique a la persona de que, aunque ya se le concesiono en su momento se les tiene que dar un aviso para que sepa que ya no va a... Primero, la causal porque se le va a dar un aviso, pero para no incurrir en algún acto que nos traiga problemas adelante que se le notifique y una vez hecha la notificación en este caso la persona que murió, a los 15 días creo que... Bueno, ya muerto creo que ya no debe haber ningún problema, pero en el caso de la persona que está en el extranjero o murieron, tienen 15 días para venir y preguntar o dar el derecho de réplica o algo así, para que se chequee eso nada más que no cumplamos en ninguna arbitrariedad. -----





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Si me permite Presidente, voy a solicitar a nuestro Director que nos remita el expediente completo y se los comparto a todos en la sala. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora gusta hacer algún comentario. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Pues, así es primero, tenemos que tener conocimiento previo de que se haya sido notificado anteriormente para poder aprobarlo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

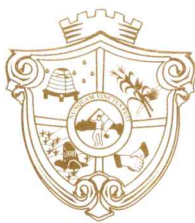
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, -----

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO (ANEXO 1). -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, pues el documento está en sus manos, le pedí al Tesorero que por favor estuviera presente en la sesión para que nos diera una explicación de los movimientos que se han hecho adelante, Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias. Bueno, sería la quinta modificación al presupuesto técnicamente se está registrando el convenio de colaboración con turismo donde ya lo recibimos el convenio que es el instrumento jurídico, donde a mí me autoriza hacer un aumento a la liquidez por 3 millones y medio, pasamos de 246 millones a 249 millones de pesos, que técnicamente es esa modificación y de ahí en más verán diversos movimientos entre partidas, atendiendo las necesidades de las diferentes direcciones, cargos, abonos y ahí también ya estamos proyectando lo de las despesas que se puso a consideración, que se





va a poner a consideración para la aprobación de esa parte, serían esos los movimientos que se han hecho, Ahí está. ya está impactado lo de los programas. -----

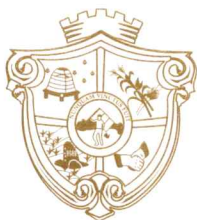
PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, quisiera hacer un comentario tenemos una solicitud, de hecho, no sé si recuerdan que Cruz Roja asistió a una de nuestras sesiones para pedir si podíamos aumentarles algo del recurso que se les da mensualmente, y quisiera ver si me pudieras dar luz si en este momento podríamos darle suficiencia a esa partida, que creo que de ahí salen varios apoyos para poderle aumentar 10 mil pesos mensuales de aquello que termine el año, u ocuparía verlo un poco más minucioso. -----

TESORERO MUNICIPAL: Ocuparía hacerle una reducción en el presupuesto, porque también ya está metido en el margen de operación, se va sumando y 10 mil pesos si nos impactaría mensualmente quedarían 6, 7 meses por apoyar, si me lo permites presidente, estaríamos revisando lo trabajo y le digo si hay oportunidades y posibilidades y es una institución que así será pues ya le pagaríamos en una sección de 10 mil pesos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No sé si hay algún comentario al respecto. ---

REGIDORA JUDITH HERNÁNDEZ CASTELLANOS: A mí me gustaría, señor Presidente, si me lo permite, que este tipo es en base al presupuesto como comenta el Tesorero pero más bien en la Comisión de Hacienda para mí es nada más así como ahorita dijo la Sindico, dar el dictamen aquí en el H. Ayuntamiento porque hay personas, bueno, que no lo entienden, yo por ejemplo, lo que alcance a ver que en Desarrollo Rural, pero ya estoy viendo por qué, hay un aumento, aquí ya estoy viendo que la Directora está especificando para que lo está utilizando; el aumento de gasto en la presidencia este también y dentro del transporte para estatales. -----



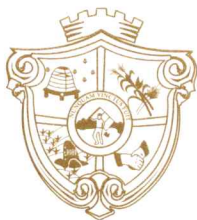


PRESIDENTE MUNICIPAL: Haber, entiendo entonces que la solicitud más bien versa en que se haga una mesa de trabajo, yo más bien les propondría que asistan a las mesas de trabajo, yo normalmente trato de estar aquí, lo estuve analizando desde la vez pasada que lo propusieron, la verdad es que sería un trámite engorroso históricamente nunca se ha hecho aquí ni en otro municipio, pero pues imagínate ahorita no se aprobaría, se turnaría Hacienda se tienen que hacer movimientos se tendría que aprobar hasta que Hacienda emite el dictamen 15, 8 días, 15 días, no sé lo que se tarda y siento yo que funcionaría mejor una mesa de trabajo entre nosotros para poder ver punto por punto y ahí ir solventándolo y esa opción, bueno, siempre se ha ofrecido si gustan, digo yo no tengo ningún problema que nos sentemos a platicar y revisar renglón por renglón para que esté sobre todo más entendido entonces lo hacemos de esa manera cuando se tenga que ver nuevamente algún tema presupuestal hemos tratado de meter las modificaciones en las sesiones ordinarias como lo han solicitado igual para que se tenga el tiempo en lo particular de hacer alguna revisión pero sin problemas en las mesas de trabajo bien, algún otro comentario. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Yo observé 2 millones y medio en sentencias, mi pregunta es si eso se utilizará para liquidaciones de personas que fueron despedidas, ya que he tenido acercamiento de varias de ellas y pues aún no han tenido su liquidación por eso. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si, se aumentó la liquidación de esa partida Regidora porque es cuando llegan los Laudos laborales los laudos laborales son los que llegan por un juicio y nos llega por orden de un Juez se les paga 1 peso, 2 pesos, 5 pesos y nada más se te dicen tienes esta solicitud para hacerle el pago entonces esa partida es la de laudos donde laudos son por orden de un Juez ya no hay forma ya se llevó el





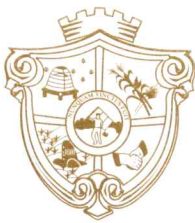
Juicio y ya tenemos una sentencia y ahí no hay forma de negociarlo y ya han sido varios, de policías de diversos empleados son esas las que están afectando en el tema de convenios ahí tenemos todavía cierta y seguimos trabajando y atendiendo diversos empleados; ese monto es para cubrir los laudos, los laudos son los que llegan por orden de un Juez que se puedan pagar pues. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y no hay manera de negociar negociamos con el que ahorita todavía no entra en ese proceso. -----

SÍNDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ: Si me permite señor Presidente si han llegado ya varios órdenes del juez, ya se tiene que pagar ya se negoció ya se llegó hasta las últimas instancias se han emitido varios cheques ya de personas que han estado en Administración pasada que ya vienen de tiempo entonces yo estoy ahí en el departamento al pendiente del departamento jurídico, me he dado cuenta que se han emitido varios cheques entonces tiene que tener suficiencia esa partida para que en el momento que llegue la orden de un Juez pues haya dinero en tesorería y no caigamos en algún error. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Para que quede un poquito más explicado cuando se llega a un punto de algún despido llega un momento donde se puede negociar directamente dos, no se negocia directamente se negocia en justicia conciliación, ahí hay otro momento donde se puede negociar, ahí hemos podido negociar con muchos cuando no se llega a un acuerdo, entonces es cuando inician el proceso legal y cuando se termina ese proceso legal es cuando llegan los laudos y a eso se refiere, pues ya no hay que hacer nada que hacer hay procesos legales que luego son raros pero pues ya ha tocado que ellos esperan que les van a dar un dineral y la orden dice reinstálese y no recibir recursos, entonces ahí también tenemos que acatar pero es nada más como para dejar un poquito más no sé si hay algún comentario más al respecto, bien no habiendo más comentarios, le voy a pedir por favor





Secretario que recabe la votación para la aprobación de esta Quinta Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso presidente se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 08 votos) quien esté en contra (se registran 02 en contra) señor Presidente le informo que sea aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, gustan esgrimir algún otro comentario con respecto a su votación en contra. -----

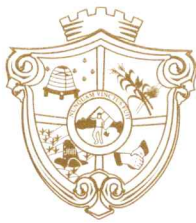
REGIDORA JUDITH HERNÁNDEZ CASTELLANOS: yo nada más lo que dije anteriormente que para que me quede más claro, si me gustaría la revisión, pues ya les pido de por favor cuando haga una reunión con la mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, pues en la reunión bueno. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nada más para aclarar, las mesas de trabajo son oficiales cuando se convoca a la Comisión de Hacienda se le pone convocatoria a todos los mismos no quiere decir que se haya estado sesionando sin convocar nada más para que quede claro. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Como yo mencionaba hay varios puntos que no quedan claros que no quedan concisos que si bien la transmisión es para que todo el mundo se entere que al igual las personas sepan en que se va a trabajar, por ejemplo también se notaba un aumento general de 14 millones de pesos pero en el cual se plasman los 10 y no especifica los otros 4 en que se va, ese es un punto el otro, los 700 mil de gasolina que ya decía mi compañera las partidas de dudas pues ya nos mencionaste que va a ser para las despesas, a lo cual verdaderamente a mi 20 se me hacen con pocas, si pudiera ver

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.





un poco más pues sería perfecto, ya que es muchísima gente vulnerable la que tenemos en el municipio y pues la verdad si se me hace poca cantidad igual también en cuanto al mantenimiento que mencionan ahí pues son varios otros gestores entonces si se necesita que sea un poco más clara la información igual yo pienso igual que mi compañera este por la cuestión de presupuestos pues me gustaría igual que lo menciona ella que se trabajara por comisión. -----

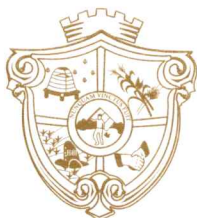
PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso presidente es el número 7, -----

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO SOLEMNE DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL INSURGENTE JOSÉ ANTONIO TORRES EL DÍA 23 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, como todos sabemos, este viernes 23 de mayo se celebra el aniversario luctuoso número 213 de nuestro personaje ilustre, el Insurgente José Antonio Torres, y derivado de que el día de ayer se aprobó por este ayuntamiento el cambio de nombre a la plaza que se encuentra justo frente de las instalaciones de Presidencia Municipal para que lleve su nombre, le pedimos al Secretario que por favor sometiera a consideración de este Ayuntamiento un punto para que se apruebe el llevar a cabo un acto solemne, el municipio tiene la facultad de llevar a cabo los actos que se requieran, pero por la importancia del momento creo que es justo que se eleve a acto solemne lo que va a acontecer el día 23 de mayo del 2025, no sé si hay algún comentario al respecto, bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, secretario, que recabe la votación para llevar a cabo este acto solemne de Aniversario Luctuoso número 213 del Insurgente José Antonio Torres, fallecido el 23 de mayo





de 1812, con fundamento en el artículo 25, fracción V, incisos a) y f) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente. -----

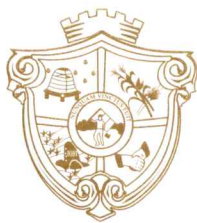
8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA ASIGNACIÓN DE DESPENSAS PARA EL H. AYUNTAMIENTO AFECTANDO LA PARTIDA PRESUPUESTAL “4410 AYUDAS SOCIALES” PARA ASIGNACIÓN DE 20 DESPENSAS POR CADA MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO CON UN PRECIO UNITARIO DE \$250.00 PESOS I.V.A INCLUIDO DE FORMA RETROACTIVA DE ENERO A DICIEMBRE 2025. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, la propuesta está en consideración de los miembros del Ayuntamiento, si hay algún comentario al respecto, por favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Yo como te comentaba, si se me hace la cantidad muy poca, anteriormente si era un poquito más elevado, yo considero que, no sé, de 40 estaría bien. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno, podríamos proponer aquí hasta 100 despensas por mes, la verdad es que sí existe mucha gente que necesita este tipo de apoyos, pero también tenemos que ser medidos en cuanto a los presupuestos que se manejan y bueno, la partida de





apoyos sociales tiene, pues ahora sí que, un monto aprobado, si vemos que en el camino podemos aprobar más, pues con todo gusto, siendo un número, pues ahora sí que es razonable, porque, la verdad, digo, escucho el número que menciona la Regidora y en ninguna administración, ni siquiera las de Acción Nacional han dado números cercanos, ¿me explico? Entonces, no se trata nada más de venir y proponer, pues para ver si pegue y si no, pues yo quedo bien con la ciudadanía, porque, pues también es un trabajo que tenemos que hacer aquí de manera responsable. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Por ejemplo, ¿ahí no se podría disminuir el monto de gasolina y aumentarlo? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, o sea, se puede mover de partida a partida, los gastos en gasolina no se están dando porque estemos trabajando de manera irresponsable, tanto camiones, vehículos o maquinaria, es porque se está trabajando realmente, traemos 8 máquinas rentadas trabajando en el río, protegiendo nuestras comunidades y es por eso que se ha aumentado, claro, se ha aumentado el gasto en combustible, pero está muy bien justificado con los trabajos que se están realizando, los que pudieron asistir a la visita, a los trabajos que se hacen en el río de parte del Ayuntamiento, no sé si usted pudo asistir, pero pueden ver la capacidad de maniobra que traemos ahorita para poder proteger, ahorita es proteger, estamos en un momento en el que se puede hacer, va a llegar un momento en el que ya no vamos a poder meter maquinaria pues a estas partes de los ríos, entonces sí veo pues que el aumento en combustible se ve considerable, pero también el trabajo que se está haciendo por parte de la maquinaria pues se puede observar a simple vista. ¿Quiere comentar algo en realidad?

REGIDORA JUDITH HERNÁNDEZ CASTELLANOS: Yo asistí a la reunión y la verdad sí me pareció muy interesante, de hecho el ahorro que se ha tenido en esta administración en base a la renta de las obras es muy

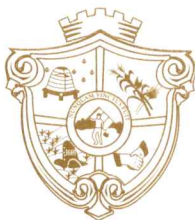




considerable, y de hecho, sí, a partir de aquí ya entendí que eso es para ahorita de las obras, yo si estoy impresionada los que asistimos, la verdad es un trabajo, yo lo estoy presumiendo donde quiera, les digo que es un trabajo que yo no tenía conocimiento de todo lo que se tiene que hacer detrás de él, y la verdad el año pasado lo vimos como frías y no sé qué otras comunidades más se inundaron, y es un trabajo de verdad que vale la pena que lo demos a conocer, porque aparentemente hay mucha gente que dice, no están haciendo nada, se van a sentar o algo así, pero realmente el trabajo interno está haciendo otra cosa muy importante, a mí me quedó más que claro en esas dos reuniones que hemos tenido, que es un trabajo muy exhaustivo, están a pan y agua allá, y es por toda la gente del campo, por nosotros mismos, es una manera de aprovechar el agua que llegue, y en este caso sí, lo de la gasolina se me escapó, que nos hayan mostrado, nos hayan proyectado, lo que se está gastando en otras Administraciones y en esta, y sí tengo que reconocer que hay un ahorro considerable del El 30%. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, la verdad es que todos son números, y pudiera verse, oye aquí está exagerado esto, pero ya cuando se va uno al campo y ve la realidad, pues cambia, entonces volvemos al tema que ahorita nos atiende, son las despendas ahorita es un número que vemos que se puede dar sin problema por parte del Ayuntamiento, pero que si en el transcurso de los meses venideros se puede ampliar, no hay ningún problema, siempre y cuando sea una cantidad, pues ahora sí que se pueda, no es nada más proponer, porque necesidad hay mucha, la verdad es que yo quisiera que nos diéramos 100 despendas por mes cada uno, pero no se puede, entonces el número propuesto, ahora sí que si lo multiplicamos por el número de miembros del Ayuntamiento por la cantidad que cuesta por los meses, son cerca de un millón de pesos, entonces ahora sí que estamos destinándole presupuesto a todo, y bien, o sea no nos estamos quedando rezagados en nada, estamos atendiendo problemática en el campo, estamos





atendiendo problemática social y estamos atendiendo diferentes necesidades que se presentan en el municipio y bueno, no sé si hay algún otro comentario al respecto, bien, no habiendo más comentarios, le voy a pedir por favor a su Secretario que recabe la votación para la aprobación de que se asigne a cada miembro del ayuntamiento 20 despensas de forma mensual con un costo unitario de 250 pesos I.V.A incluido, de forma retroactiva de enero a diciembre de 2025. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por una afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

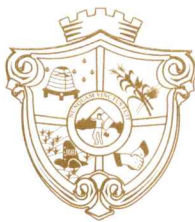
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente. -----

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA TECNO-CAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, estas reglas pues responden a los programas que en algún momento ya habíamos aprobado aquí en el Ayuntamiento simplemente pues es aprobar las reglas con las que va a tener que trabajar la Dirección de Desarrollo Rural en este caso, conforme a este programa, no sé si hay algún comentario al respecto, bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de las reglas de operación del programa Tecno-Campo para el ejercicio fiscal 2025. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete en consideración el punto, quienes estén por la afirmativa





sírvanse manifestando y levantando su mano (se registran 10 votos)
Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, quedaría marcado con el punto 10. -----

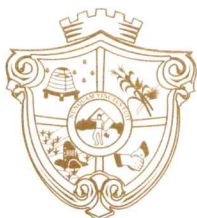
10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De igual manera, estas son reglas que se van a trabajar por parte del área de desarrollo social para lo que sería el programa de ampliación de vivienda, cuartos dormitorio no sé si tengan alguna duda al respecto. Bien, sí, adelante. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Sí, aquí cómo se manejaría el programa, ósea vienen se inscriben, o va a haber convocatoria de manera abierta por redes sociales, por la gaceta es que como apenas se está anunciando. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, de hecho, para todos los programas ya se ha estado recibiendo documental a nadie se le cierra la oportunidad de que vengan, aunque no haya convocatoria obviamente se tiene que abrir de manera formal se inscriben, lo que vamos a hacer es revisión con base también en las reglas, por ejemplo, menciono un detalle hay quien quiere construir un cuarto aislado y una de las reglas es que sea agosado para cumplir con el tema de ampliación, porque si no sería una construcción nueva, ese es un ejemplo nada más pero sí se van a hacer las revisiones para tratar de que estos cuartos le lleguen. -----





REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Por ejemplo, ahí sí la verdad no se me hace muy justo que, por ejemplo, ahorita que me dices que ya estuvieron trayendo solicitudes y que la gente que aún no sabía que iba a haber, me refiero a que no se le dé prioridad a las que ya llegaron, sino que a partir de que se está votando a favor, que a partir de ese momento empiecen a recabar las solicitudes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, pues de hecho no se han empezado a hacer las revisiones, estamos esperando a que llegue el momento oficial, que se recaben todas las que demás lleguen y se juntan todas en un paquete ya no se le da preferencia, algún otro comentario al respecto.

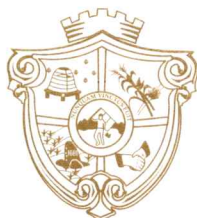
REGIDOR RODRIGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: Yo nomas quiero decir que a las personas que se les va a apoyar con el cuarto que de verdad lo ocupen, como dices tu que traigan los documentos y si de verdad lo necesitan pues adelante. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí ese es el trabajo que va a llevar a cabo la Dirección de Desarrollo Social, bien no habiendo más comentarios al respecto, le voy a pedir, por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de las reglas de operación del Programa de Apoyo para la Construcción de Cuarto Adicional para el Ejercicio Fiscal 2025.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete en consideración el punto quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, quedaría como punto 11. -----



11.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CONTROL DE MALECES. EJERCICIO FISCAL 2025. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien de igual manera, es otro programa que se va a manejar en Desarrollo Rural ya se le había asignado recursos por parte de este Ayuntamiento, simplemente nada más marcar las reglas con las que se van a trabajar. ¿Algún comentario al respecto? no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor, Secretario, que reclame la votación para la aprobación de las reglas de operación para el Programa de Apoyo del Control de Malezas para el Ejercicio Fiscal 2025. - - - - -

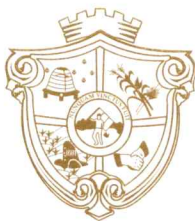
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, se somete en consideración el punto quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, sería el punto número 12. - - - - -

12.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE APOYO A BORDERÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. DEJANDO SIN EFECTOS EL ACUERDO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, como lo comentaba al principio y ahorita me aseguró el Secretario, ya habíamos aprobado estas reglas de operación hubo una modificación muy pequeña, la pueden observar



en el documento se está quitando el párrafo donde se menciona que también por parte de las aportaciones que tendría el beneficiario serían los fletes que se generan del movimiento de las máquinas, es para que no se considere y solamente se pague lo correspondiente al combustible, no sé si hay alguna duda o comentario al respecto, bien, no habiendo comentario, le voy a pedir al Secretario que por favor acabe la votación para la aprobación de las reglas de operación para el Programa de Apoyo a Borderías para el Ejercicio Fiscal 2025 dejando sin efectos el acuerdo de fecha 24 de abril del presente año tomado por este Ayuntamiento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Es el punto 13. -----

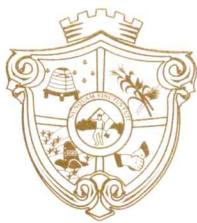
13.- ASUNTOS GENERALES. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: No se encuentra alguno registrado Presidente. -----

14.- CLAUSURA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, no habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos de este miércoles 21 de mayo del año 2025, se declara cerrada la presente sesión en espera que los acuerdos tomados en ella sean para beneficio de nuestra gente de Manuel Doblado y se les recuerda que serán citados para la





próxima sesión de Ayuntamiento por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento, muchísimas gracias. -----

Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.

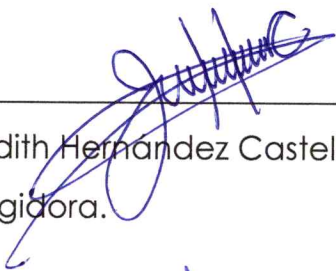
Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

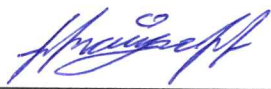
Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 32 treinta y dos del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 21 veintiuno de mayo del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----




Judith Hernández Castellanos.
Regidora.


Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.


Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 32 treinta y dos del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 21 veintiuno de mayo del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----



RRG

X



MUNICIPIO DE CD. MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
«STA MODIFICACION PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS »
EJERCICIO FISCAL 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO	CONCEPTO	4TA MODIFICACION	AUMENTA	DISMINUYE	5TA MODIFICACION
'124100000	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2024	1,447,037.36	1,314,679.70	1,314,679.70	1,447,037.36
'1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	19,499,181.04	3,441,200.00	3,441,200.00	19,499,181.04
'1224032100	FINANCIAMTO INTERNO CON GOB DEL EDO 2024	243,121.31	0.00	0.00	243,121.31
'1524811100	REMANENTES PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	15,057,783.50	700,000.00	700,000.00	15,057,783.50
'1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	111,431,749.00	1,511,896.60	1,511,896.60	111,431,749.00
'1525840100	INCENTIVOS COLABORACION FED 2025	3,559,199.48	3,384,000.00	3,384,000.00	3,559,199.48
'1623910100	RECURSO ESTATAL DE LIBRE DISPOSICION 2023	50,426.24	0.00	0.00	50,426.24
'1625910100	Recurso Estatal LD (ALCOHOLES)	265,932.71	0.00	0.00	265,932.71
'2524821100	FONDO P LA INFRAESTR SOC MPAL(FAISM) 2024	2,883,747.50	0.00	0.00	2,883,747.50
'2525821100	FAISM (FONDO 1) 2025	43,387,243.00	0.00	0.00	43,387,243.00
'2524822100	FONDO APORT P FORTALEC MPLOS(FORTAMUN) 2024	2,243,705.49	0.00	0.00	2,243,705.49
'2525822100	FORTAMUN (FONDO 2) 2025	40,245,300.00	586,551.97	586,551.97	40,245,300.00
'2622911101	RECURSO ESTATAL ETIQUETADO 2022 EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL	159,110.39	0.00	0.00	159,110.39
'2624911101	RECURSO ESTATAL ETIQUETADO 2024 EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL	5,380,848.19	0.00	0.00	5,380,848.19
'2624911102	RECURSO ESTATAL ETIQUETADO 2024 EDUCACION	5,200.70	0.00	0.00	5,200.70
'2625911102	RECURSO ESTATAL ETIQUETADO 2025 EDUCACION	156,400.00	0.00	0.00	156,400.00
'2625911104	RECURSO ESTATAL ETIQUETADO 2025 AGROALIMENTARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
'2625911105	RECURSO ESTATAL ETIQUETADO 2025 TURISMO	0.00	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
		246,015,985.91	14,438,328.27	10,938,328.27	249,515,985.91

RRC
JMF

MUNICIPIO DE CD. MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
«STA MODIFICACION PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS »
EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

CENTRO GESTOR	CONCEPTO	ATA MODIFICACION	AUMENTA	DISMINUYE	STA MODIFICACION
'31111M190010000	H AYUNTAMIENTO	20,498,520.16	45,000.00	70,000.00	20,473,520.16
'31111M190020100	PRESIDENCIA	34,436,282.92	7,940,493.00	3,143,725.00	39,233,050.92
'31111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	2,178,300.00	0.00	0.00	2,178,300.00
'31111M190020300	CRONISTA	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00
'31111M190020400	SECRETARIO	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00
'31111M190030100	SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	5,371,183.34	0.00	0.00	5,371,183.34
'31111M190030200	ARCHIVO MUNICIPAL	42,200.00	0.00	0.00	42,200.00
'31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL	17,530,086.84	684,940.40	6,539,435.10	11,675,592.14
'31111M190060000	DIR CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS	2,154,877.88	20,000.00	0.00	2,174,877.88
'31111M190070000	DIRECCION DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO	9,811,654.76	4,225,100.00	0.00	14,036,754.76
'31111M190080000	DIRECCION FISCALIZACION Y REGLAMENTOS	1,229,392.86	0.00	0.00	1,229,392.86
'31111M190090000	CONTROLORIA	2,667,905.80	0.00	0.00	2,667,905.80
'31111M190100000	ASUNTOS JURIDICOS	1,248,979.82	14,000.00	0.00	1,262,979.82
'31111M190130000	DIR UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	1,311,767.34	0.00	0.00	1,311,767.34
'31111M190150100	DESPACHO SEGURIDAD PUBLICA	18,467,499.99	637,826.70	0.00	19,105,326.69
'31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	2,716,925.67	95,000.00	0.00	2,811,925.67
'31111M190150300	DIRECCION UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	482,500.00	0.00	10,000.00	472,500.00
'31111M190150400	PREVENCION SOCIAL	64,000.00	0.00	0.00	64,000.00
'31111M190170100	DESPACHO OBRAS PUBLICAS	74,638,432.06	294,277.60	69,277.60	74,863,432.06
'31111M190170200	UNIDAD DE ADMINISTRACION SUSTENTABLE DEL TERRITORIO	995,857.80	0.00	0.00	995,857.80
'31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	6,482,448.92	37,563.20	530,763.20	5,989,248.92
'31111M190190100	DESPACHO SERVICIOS PUBLICOS	3,868,359.59	419,127.37	0.00	4,287,486.96
'31111M190190200	LIMPIA	6,197,604.63	0.00	0.00	6,197,604.63
'31111M190190300	PARQUES Y JARDINES	1,404,343.51	0.00	0.00	1,404,343.51
'31111M190190400	MERCADOS	814,114.44	0.00	0.00	814,114.44
'31111M190190500	RASTRO	7,174,963.56	10,000.00	257,000.00	6,927,963.56
'31111M190190600	PANTEONES	706,330.10	0.00	0.00	706,330.10
'31111M190190700	ALUMBRADO PUBLICO	11,722,481.24	0.00	249,127.37	11,473,353.87
'31111M190200000	DIRECCION ECOLOGIA	892,686.69	0.00	0.00	892,686.69
'31111M190210000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATNCION JUVENT	2,375,916.42	10,500.00	7,000.00	2,379,416.42
'31111M190220000	DIRECCION CASA DE LA CULTURA	3,539,752.41	0.00	0.00	3,539,752.41
'31111M190230000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	812,112.95	2,000.00	2,000.00	812,112.95
'31111M190240000	PLANECACION	984,559.11	0.00	60,000.00	924,559.11
'31111M190260000	PROCURADURIA AUXILIAR	1,020,721.58	2,500.00	0.00	1,023,221.58
'31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	581,134.91	0.00	0.00	581,134.91
'31111M190280000	JUZGADO MUNICIPAL	544,134.91	0.00	0.00	544,134.91
'31111M190290000	OFICIALIA MAYOR	1,002,953.70	0.00	0.00	1,002,953.70
TOTAL		246,015,985.91	14,438,328.27	10,938,328.27	249,515,985.91





RRG



MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO 2025
«STA MODIFICACION PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS »
FONDO: CUENTA PUBLICA 2025

DESCRIPCION OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTADO	APORTACION MUNICIPIO	APORTACION BENEFICIARIOS	OTROS	MONTO TOTAL DE LA OBRA
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON EMPEDRAOEN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA HIDALGO, EN LA CALLE JUAN ESCUTIA	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$47,030.32	\$0.00	\$0.00	\$47,030.32
CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO, EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA EL CERRITO CALLE PENITA TRAMOENTRE CALLE FCO. GONZALEZ BOCANEGRA A CALLE NUEVA (2DA ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$57,690.98	\$0.00	\$0.00	\$57,690.98
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CABECERA MUNICIPAL 2DA. ETAPA 2024.	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$8,121.08	\$0.00	\$0.00	\$8,121.08
AMPLIACION DE ALERO DE PUENTE VEHICULAR EN LA CONFLUENCIA DEL RIO TURBIO CON EL ARROYO MACHIGUIS.	EJIDO EL CHARCON	\$0.00	\$0.00	\$314,139.53	\$0.00	\$0.00	\$314,139.53
REPARACION DEL ZAMPEADO DEL PUENTE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA LADERA	LA LADERA	\$0.00	\$0.00	\$57,000.00	\$0.00	\$0.00	\$57,000.00
COMPRA DE 1530 METROS CUBICOS DE MATERIAL DE BANCO PARA REHABILITACION DE CAMINO EJIDO LA CALZADA 2	LA CALZADA	\$0.00	\$0.00	\$59,154.08	\$0.00	\$0.00	\$59,154.08
COMPRA DE 2106 METROS CUBICOS DE MATERIAL DE BANCO PARA REHABILITACION DE CAMINO EJIDO LA CALZADA 1	LA CALZADA	\$0.00	\$0.00	\$81,423.86	\$0.00	\$0.00	\$81,423.86
ESTUDIOS Y PROYECTOS							
DICTAMEN ESTRUCTURAL DEL PUENTE UBICADO SOBRE LA CARRETERA RAMAL A EL TECUAN	VARIAS	\$0.00	\$0.00	\$51,103.80	\$0.00	\$0.00	\$51,103.80
PROYECTO EJECUTIVO CAMINO LOS TORILES- LA CALZADA DE LA MERCED, CAMINO RAMAL- LA GLORIA	VARIAS	\$0.00	\$0.00	\$748,890.91	\$0.00	\$0.00	\$748,890.91
PROYECTO EJECUTIVO CAMINO CALZADA DE LA MERCED-LA PLAYA-SITO DE MARAVILLAS	VARIAS	\$0.00	\$0.00	\$56,083.52	\$0.00	\$0.00	\$56,083.52
TOTAL		\$0.00	\$0.00	\$1,480,638.08	\$0.00	\$0.00	\$1,480,638.08









MUNICIPIO DE CO. MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
« STA MODIFICACION AL PRONOSTICO DE INGRESOS »
PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

FONDO		DEFINICION	4TA MODIFICACION	AUMENTA	DISMINUYE	5TA MODIFICACION
		INGRESOS ORDINARIOS	246,015,985.91	-	-	249,515,985.91
1124100000	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2024		1,447,037.36	-	-	1,447,037.36
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025		19,499,181.04	-	-	19,499,181.04
1224032100	FINANCIAMIENTO INTERNO CON GOB DEL EDO 2024		243,171.31	-	-	243,171.31
1524811100	REMANENTES PARTICIPACIONES FEDERALES 2024		15,057,783.50	-	-	15,057,783.50
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025		111,431,749.00	-	-	111,431,749.00
1525840100	INGENIUVOS COLABORACION FED 2025		3,559,199.48	-	-	3,559,199.48
1623910100	RECURSO ESTATAL DE LIBRE DISPOSICION 2023		50,426.24	-	-	50,426.24
1625910100	Recurso Estatal LD (ALCOHOLIS)		265,932.71	-	-	265,932.71
2524821100	FONDO P LA INFRAESTR SOC (PAU/PAISM) 2024		2,883,747.50	-	-	2,883,747.50
2525821100	FAISM (FONDO 1) 2025		43,387,243.00	-	-	43,387,243.00
2525822100	FONDO APORT P FORTALEC (MHOSE/FORTAMUN) 2024		2,243,705.49	-	-	2,243,705.49
2622911101	RECUBRO ESTATAL ETIQUETADO 2022 EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL		40,246,300.00	-	-	40,246,300.00
2624811101	RECUBRO ESTATAL ETIQUETADO 2024 EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL		159,110.39	-	-	159,110.39
2624811102	RECUBRO ESTATAL ETIQUETADO 2024 EDUCACION		5,380,848.19	-	-	5,380,848.19
2625911102	RECUBRO ESTATAL ETIQUETADO 2025 EDUCACION		5,200.70	-	-	5,200.70
2625911104	RECUBRO ESTATAL ETIQUETADO 2025 AGRICULTIVARIANO		156,400.00	-	-	156,400.00
2625911105	RECUBRO ESTATAL ETIQUETADO 2025 TURISMO		-	-	-	-
TOTALES			246,015,985.91	3,500,000.00	-	249,515,985.91

FONDO	CONCEPTO DEL FONDO	PROGRAMA	CONCEPTO DEL PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	CONCEPTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE	AREA FUNCIONAL	CONCEPTO AREA FUNCIONAL	PARTIDA (CNI)	CONCEPTO (CNI)	4TA MODIFICACION	AUMENTA	DISMINUYE	5TA MODIFICACION
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS			20,946,218.40	-	-	20,946,218.40
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	IMPETO SOB JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS		20,946,218.40	-	-	20,946,218.40
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	IMPUESTO PREDIAL		20,946,218.40	-	-	20,946,218.40
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	REZAGOS DE IMPUESTO PREDIAL		36,675.93	-	-	36,675.93
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	IMPETO S DIVIS Y LOTIFICAC DE INMUEBLES		9,304,325.20	-	-	9,304,325.20
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	IMPUESTO DE FRACCIONAMIENTOS		0.00	-	-	0.00
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	IMPETO SOB DIVERSION Y ESPECTACULO PUB		236,706.74	-	-	236,706.74
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	MULTAS		156,406.00	-	-	156,406.00
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	170201		128,919.77	-	-	128,919.77
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	170201		211,347.38	-	-	211,347.38
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	170201		257,859.54	-	-	257,859.54
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	170301		317,021.07	-	-	317,021.07
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	410101		571,216.91	-	-	571,216.91
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	410301		110,947.20	-	-	110,947.20
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	430101		12,891.98	-	-	12,891.98
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	430201		581,200.43	-	-	581,200.43
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	430301		1,675,956.98	-	-	1,675,956.98
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	430901		19,337.96	-	-	19,337.96
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	431101		410,015.07	-	-	410,015.07
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	431301		25,783.95	-	-	25,783.95
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	431501		90,243.84	-	-	90,243.84
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	431601		47,978.24	-	-	47,978.24
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	431801		36,675.93	-	-	36,675.93
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	431901		3,867,593.08	-	-	3,867,593.08
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	440101		0.00	-	-	0.00
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	510101		57,586.88	-	-	57,586.88
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	510901		680,526.01	-	-	680,526.01
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	610101		210,985.10	-	-	210,985.10
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	610601		57,586.88	-	-	57,586.88
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	610701		304,687.90	-	-	304,687.90
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	610701		5,283.20	-	-	5,283.20
1125100000	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2024	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS			1,447,037.36	-	-	1,447,037.36
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS			126,489,532.50	-	-	126,489,532.50
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS			126,489,532.50	-	-	126,489,532.50
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS			126,489,532.50	-	-	126,489,532.50
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	510101		0.00	-	-	0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	810101		60,690,783.00	-	-	60,690,783.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	810201		39,123,808.00	-	-	39,123,808.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	810301		3,891,939.00	-	-	3,891,939.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	00001	INGRESOS	1190000000	INGRESOS GENERICOS	001	INGRESOS	810401		2,994,567.00	-	-	2,994,567.00

RRG INF

1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190030100	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,000.00	1,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0003	31111M190030100	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2940	REF Y ACC MENORS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	1,000.00	1,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0003	31111M190030100	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3520	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR	1,000.00	1,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL					672,000.00	672,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL	152	ASUNTOS HACENDARIOS			672,000.00	672,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL	152	ASUNTOS HACENDARIOS	1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	0.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL	152	ASUNTOS HACENDARIOS	2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	5,000.00	5,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL	152	ASUNTOS HACENDARIOS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL	152	ASUNTOS HACENDARIOS	2910	HERRAMIENTAS MENORES	2,000.00	2,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL	152	ASUNTOS HACENDARIOS	3310	SERV LEGALES DE CONTRA, AUDITORIA Y RELACIONADOS	0.00	313,200.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL	152	ASUNTOS HACENDARIOS	3330	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF	0.00	192,800.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL	152	ASUNTOS HACENDARIOS	3590	SERVICIOS PROFESIONALES, CLIENTE Y TECN INTEGRALES	15,000.00	418,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0002	31111M190040000	TESORERIA MUNICIPAL	152	ASUNTOS HACENDARIOS	3790	OTROS SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGADIAE	0.00	15,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190090000	CONTRALORIA			7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190090000	CONTRALORIA	112	FISCALIZACION			19,500.00	19,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190090000	CONTRALORIA	112	FISCALIZACION	2460	MATERIAL ELECTRNICO Y ELECTRONICO	19,500.00	19,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190090000	CONTRALORIA	112	FISCALIZACION	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	1,000.00	1,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190090000	CONTRALORIA	112	FISCALIZACION	3750	VANTOS EN EL PAIS	3,500.00	3,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190090000	CONTRALORIA	112	FISCALIZACION	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	0.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA					15,000.00	15,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA					9,000.00	9,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA					9,000.00	9,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA	171	POICIA			9,000.00	9,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA	171	POICIA	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	9,000.00	9,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO			3,626,500.00	3,626,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	3,626,500.00	3,393,300.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	2460	MATERIAL ELECTRNICO Y ELECTRONICO	1,300.00	1,300.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3520	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR	5,000.00	5,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	0.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION	3,600,000.00	3,600,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	0.00	20,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M00207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES			64,740.00	64,740.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M00207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	64,740.00	64,740.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M00207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	10,000.00	10,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M00207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	37,000.00	37,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M00207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3470	FLETES Y MANOBRAS	10,740.00	10,740.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M00207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3570	INST., REPAR Y MANT DE MAQ. OTROS EOS Y HERRAMIENTA	5,000.00	5,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M00206	31111M190190500	RASTRO					1,500,000.00	1,500,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M00206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES			1,500,000.00	1,500,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M00206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,500,000.00	1,500,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0005	31111M190210000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATNACION JUVENT					130,000.00	130,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0005	31111M190210000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATNACION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION			130,000.00	130,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0005	31111M190210000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATNACION JUVENT			4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	130,000.00	130,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0018	31111M190240000	PLANEACION					200,000.00	200,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0018	31111M190240000	PLANEACION					200,000.00	200,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0018	31111M190240000	PLANEACION	134	FUNCION PUBLICA	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190240000	PLANEACION	134	FUNCION PUBLICA	3330	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF	200,000.00	200,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					9,950.00	9,950.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR	231	PRESTACION DE SERVICIOS D	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	9,950.00	9,950.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR	231	PRESTACION DE SERVICIOS D	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00	5,000.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR	231	PRESTACION DE SERVICIOS D	2910	HERRAMIENTAS MENORES	2,450.00	2,450.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR	231	PRESTACION DE SERVICIOS D			2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	31111M190290000	OFICIALIA MAYOR					2,500.00	2,500.00	
1125100000	RECURSOS FISCALES 2025	M0001	311								

1524811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	M000105	31111M190170100	OBRS PUBLICAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
------------	--------------------------------	---------	-----------------	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0016	3111M190010000	H AVUTAMIENTO	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	4510	PENSIONES	60,000.00	60,000.00		
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0016	3111M190010000	H AVUTAMIENTO	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	4520	INDULGENCIAS	150,000.00	150,000.00		
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0016	3111M190010000	H AVUTAMIENTO	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00	0.00		
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0016	3111M190010000	H AVUTAMIENTO	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	8530	OTROS CONVENIOS	190,000.00	190,000.00		
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0016	3111M190010000	H AVUTAMIENTO	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	9110	AMORTIZACION DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE CREDIT	0.00	0.00		
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0016	3111M190010000	H AVUTAMIENTO	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	9112	AMORTIZACION DE LA DEUDA CON GOBIERNO DEL ESTADO	5,000,000.00	5,000,000.00		
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190010000	H AVUTAMIENTO	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTIT DE CREDITO	155,000.00	200,000.00	45,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA					17,616,634.23	17,616,634.23	17,887,202.23	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	1130	SUETIDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	17,616,634.23	17,887,202.23	17,887,202.23	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,877,202.77	1,877,202.77	1,877,202.77	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	1220	SUETIDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	0.00	0.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	1321	PRIMA VACACIONAL	31,286.71	31,286.71	31,286.71	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	1410	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	234,650.35	234,650.35	234,650.35	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	1430	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	254,613.68	254,613.68	254,613.68	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	1430	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	115,891.07	115,891.07	115,891.07	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	1520	INDENIZACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	126,502.97	126,502.97	126,502.97	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	1540	PRESTACIONES CONTRATALES	278,830.20	278,830.20	278,830.20	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	1550	APOVOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLIC	0.00	0.00	0.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	195,000.00	195,000.00	195,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2120	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,500.00	23,000.00	2,500.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2160	MAT. UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	20,528.00	20,528.00	20,528.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2460	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	5,000.00	5,000.00	5,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2480	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,700.00	10,313.00	10,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2710	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	0.00	0.00	0.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	2910	HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00	5,000.00	5,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3110	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EO DE COM Y TEC DE LA INF	2,000.00	2,000.00	2,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3140	ENERGIA ELECTRICA	800,000.00	800,000.00	800,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3220	AGUA	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3290	TELEFONIA TRADICIONAL	9,000.00	9,000.00	9,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3310	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	104,400.00	104,400.00	104,400.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3340	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	0.00	32,480.00	32,480.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3350	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENIT Y TECN INTEGRALES	1,950,000.00	1,950,000.00	1,950,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3470	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	53,500.00	53,500.00	53,500.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3510	FLETES Y MANIOBRAS	1,500.00	1,500.00	1,500.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3550	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENORS DE INMUEBLES	96,700.00	402,000.00	402,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3590	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	110,000.00	498,700.00	498,700.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3710	SERVICIOS DE JARDINERIA Y LUMINACION	92,920.00	110,000.00	110,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3750	PASAJES AEREOS	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3750	PASAJES TERRESTRES	5,000.00	5,000.00	5,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3820	VATICOS EN EL PAIS	160,000.00	160,000.00	160,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3850	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	6,696,249.39	6,398,249.39	6,398,249.39	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3920	GASTOS DE REPRESENTACION	10,000.00	50,000.00	50,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3940	IMPUESTOS Y DERECHOS	33,000.00	33,000.00	33,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	3960	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	4150	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUI SE DERIV D UNA RELAC LAB	72,659.10	72,659.10	72,659.10	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	4410	TRANS INTE OT A ENI PARAMETRALES NO ENTRI Y NO FIN	200,000.00	298,000.00	298,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	4450	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	5110	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	5190	MUEBLES DE OFICINA Y ESTAMPERIA	0.00	25,000.00	25,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	5460	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	0.00	0.00	0.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0001	3111M190020100	PRESIDENCIA	131	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	8530	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	PRESIDENCIA				OTROS CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	183	SERVICIOS DE COMUNICACION	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,143,300.00	2,143,300.00	2,143,300.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	183	SERVICIOS DE COMUNICACION	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	183	SERVICIOS DE COMUNICACION	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	7,000.00	7,000.00	7,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	183	SERVICIOS DE COMUNICACION	2140	MAT. UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	3,500.00	3,500.00	3,500.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	183	SERVICIOS DE COMUNICACION	2910	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	183	SERVICIOS DE COMUNICACION	3320	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECN DE LA INF	1,000.00	1,000.00	1,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	183	SERVICIOS DE COMUNICACION	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	600,000.00	600,000.00	600,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	183	SERVICIOS DE COMUNICACION	3520	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EO DE ADMIN EDUC Y REGR	5,800.00	5,800.00	5,800.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	183	SERVICIOS DE COMUNICACION	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,000.00	7,000.00	7,000.00	
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0009	3111M190020200	COMUNICACION SOCIAL	183	SERVICIOS DE COMUNICACION	3610	OTRS P RADIO TV Y OTRS MED D MEN SOBRE PRO Y A GUIB	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	

[illegible]

152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	257,260.08	257,260.08
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,000.00	4,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,000.00	5,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	2140	MAT. UTILES Y EQ. MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	2,000.00	2,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00	2,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	25,000.00	25,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,000.00	1,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	5,000.00	5,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3110	ENERGIA ELECTRICA	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3130	AGUA	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3150	TELEFONO CELULAR	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,563.20	7,563.20
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3570	INST. REPARA Y MANT DE MAQU. OTROS EOS Y HERRAMIENTA	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3720	PASAJES TERRESTRES	4,000.00	4,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3750	VIATICOS EN EL PAIS	4,000.00	4,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	370,000.00	217,563.20
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3850	GASTOS DE REPRESENTACION	6,200.00	6,200.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	51,865.34	51,865.34
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	4420	BECCAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	5640	SIST DE AIRE ACION, CALEFAC Y DE REFR INODUS Y COM	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO014	3111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	8530	OTROS CONVENIOS	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS					1,933,931.59	2,103,931.59
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,933,931.59	2,103,931.59
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,029,138.15	1,029,138.15
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	1321	PRIMA VACACIONAL	17,152.30	17,152.30
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	128,642.27	128,642.27
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	1410	APORTACIONES A FONDOS DE SEGURIDAD SOCIAL	162,413.70	162,413.70
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	65,461.87	65,461.87
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	1435	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	67,425.72	67,425.72
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	185,776.32	185,776.32
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	12,000.00	12,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	16,000.00	16,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2140	MAT. UTILES Y EQ. MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	7,100.00	7,100.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00	50,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,000.00	1,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	7,000.00	7,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	11,500.00	11,500.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2910	HERRAMIENTAS MENORES	4,000.00	4,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3220	ARENDAMIENTO DE EDIFICIOS	96,000.00	96,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3260	AREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	120,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3850	GASTOS DE REPRESENTACION	2,500.00	2,500.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	40,821.27	40,821.27
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00207	3111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	50,000.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA					4,647,604.63	4,647,604.63
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES			4,647,604.63	4,647,604.63
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,647,604.63	4,647,604.63
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,923,127.06	2,923,127.06
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	1321	PRIMA VACACIONAL	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	48,718.78	48,718.78
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	365,390.88	365,390.88
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	483,615.48	483,615.48
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	185,935.53	185,935.53
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	1440	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	191,513.60	191,513.60
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	339,015.72	339,015.72
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00201	3111M190190200	LMPIA	226	SERVICIOS COMUNALES	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	110,287.57	110,287.57
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES					1,300,343.51	1,300,343.51
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES			1,300,343.51	1,300,343.51
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,300,343.51	1,300,343.51
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	1321	PRIMA VACACIONAL	812,676.19	812,676.19
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	13,544.60	13,544.60
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	101,584.52	101,584.52
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	127,558.35	127,558.35
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	51,693.06	51,693.06
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	53,243.85	53,243.85
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	3130	AGUA	108,940.56	108,940.56
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00203	3111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	31,102.38	31,102.38
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	EO00204	3111M190190300						799,114.44	799,114.44

[illegible]

152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	2910	HERRAMIENTAS MENORES	5,500.00	5,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	2960	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00	10,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00	15,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	3720	PASAJES TERRESTRES	500.00	500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	3750	VIAICOS EN EL PAIS	500.00	500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	6,000.00	6,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	3850	GASTOS DE REPRESENTACION	1,500.00	1,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	12,877.22	12,877.22		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	9,000.00	9,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	G0001	3111M19020000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	8530	OTROS CONVENIOS	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION			2,088,850.16	2,088,850.16		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,088,350.16	2,088,350.16		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,119,246.97	1,119,246.97		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	1321	PRIMA VACACIONAL	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	18,654.12	18,654.12		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	139,905.87	139,905.87		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	171,520.67	171,520.67		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	71,193.55	71,193.55		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	73,329.35	73,329.35		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	201,616.92	201,616.92		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	4,500.00	4,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2140	MAT. UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	12,500.00	12,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,000.00	3,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,500.00	10,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	25,000.00	25,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	5,500.00	5,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	2,500.00	2,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2730	PARTUCOS DEPORTIVOS	100,000.00	100,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2910	HERRAMIENTAS MENORES	8,000.00	8,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3110	ENERGIA ELECTRICA	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3120	GAS	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3130	AGUA	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3140	TELEFONIA TRADICIONAL	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3150	ARENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	11,500.00	11,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOS DE INMUEBLES	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00	10,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3570	INST. REPAR Y MANT DE MAQ. OTROS EOS Y HERRAMIENTA	5,000.00	5,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3720	PASAJES TERRESTRES	2,000.00	2,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3750	VIAICOS EN EL PAIS	1,000.00	1,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	30,000.00	30,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3880	GASTOS DE REPRESENTACION	1,000.00	1,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	44,382.72	44,382.72		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0005	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA			2,649,711.21	2,649,711.21		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,649,711.71	2,649,711.71		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,391,418.60	1,391,418.60		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	1321	PRIMA VACACIONAL	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	23,190.31	23,190.31		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	173,927.33	173,927.33		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	212,006.39	212,006.39		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	88,505.96	88,505.96		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	91,161.14	91,161.14		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	286,326.12	286,326.12		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	26,780.00	26,780.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	2140	MAT. UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	8,000.00	8,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,000.00	7,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	13,500.00	13,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	20,000.00	20,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,500.00	4,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	2910	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	10,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3110	ENERGIA ELECTRICA	1,650.00	1,650.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3120	GAS	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3130	AGUA	2,000.00	2,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3140	AGUA	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	7,000.00	7,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOS DE INMUEBLES	7,000.00	7,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,000.00	13,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3720	PASAJES TERRESTRES	1,000.00	1,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	3111M19022000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3750	VIAICOS EN EL PAIS	1,000.00	1,000.00		

ARC IMF

152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	31111M19020000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	200,000.00	200,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	31111M19020000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3850	GASTOS DE REPRESENTACION	4,500.00	4,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	31111M19020000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	56,245.87	56,245.87		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0011	31111M19020000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004			242	CULTURA	8530	OTROS CONVENIOS	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	782,112.95		782,112.95	782,112.95		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	782,112.95		782,112.95	782,112.95		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	410,785.56	410,785.56		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1321	PRIMA VACACIONAL	6,846.43	6,846.43		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1333	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	51,348.20	51,348.20		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60,984.09	60,984.09		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1430	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	26,129.43	26,129.43		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1450	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	26,913.31	26,913.31		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	119,064.60	119,064.60		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2120	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	10,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,500.00	1,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2150	MAT. UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	1,500.00	1,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2160	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	2,600.00	2,600.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2710	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,300.00	4,300.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2920	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,500.00	3,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3110	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3220	ENERGIA ELECTRICA	0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3720	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	23,000.00	23,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3750	PASAJES TERRESTRES	1,000.00	1,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3820	VIAICOS EN EL PAIS	1,000.00	1,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3850	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,000.00	10,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0004	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3980	GASTOS DE REPRESENTACION	2,000.00	2,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	17,641.34	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	17,641.34	17,641.34		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	764,559.11		764,559.11	764,559.11		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	764,559.11		764,559.11	764,559.11		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	419,931.03		419,931.03	419,931.03		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	6,998.85		6,998.85	6,998.85		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	52,491.38		52,491.38	52,491.38		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	61,908.39		61,908.39	61,908.39		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	26,711.16		26,711.16	26,711.16		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	27,512.49		27,512.49	27,512.49		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	106,624.44		106,624.44	106,624.44		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	7,000.00		7,000.00	7,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	4,000.00		4,000.00	4,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	1,000.00		1,000.00	1,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	1,000.00		1,000.00	1,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	1,000.00		1,000.00	1,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	0.00		0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	0.00		0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	20,000.00		20,000.00	20,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	0.00		0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	0.00		0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	1,000.00		1,000.00	1,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	1,000.00		1,000.00	1,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	5,300.00		5,300.00	5,300.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	17,581.37		17,581.37	17,581.37		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	983,221.58		983,221.58	983,221.58		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	983,221.58		983,221.58	983,221.58		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	556,107.55		556,107.55	556,107.55		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	9,268.46		9,268.46	9,268.46		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	69,513.44		69,513.44	69,513.44		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	82,160.41		82,160.41	82,160.41		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	35,373.13		35,373.13	35,373.13		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	36,434.32		36,434.32	36,434.32		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	126,036.48		126,036.48	126,036.48		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	7,000.00		7,000.00	7,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	2,000.00		2,000.00	2,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	2,000.00		2,000.00	2,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	10,000.00		10,000.00	10,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	5,000.00		5,000.00	5,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	15,000.00		15,000.00	15,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	0.00		0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	0.00		0.00	0.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	2,000.00		2,000.00	2,000.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	2,500.00		2,500.00	2,500.00		
152581100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0018	31111M19020000	PLANEFACION	134	FUNCION PUBLICA	0.00		0.00	0.00		

RRG JMF

1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0028	31111M190260000	PROCURADURIA AJUJUILAR	268	OTROS GRUPOS VULNERABLES	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTROS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	22,827.78		22,827.78
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0028	31111M190260000	PROCURADURIA AJUJUILAR	268	OTROS GRUPOS VULNERABLES	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0028	31111M190260000	PROCURADURIA AJUJUILAR	268	OTROS GRUPOS VULNERABLES	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029									
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	561,134.91		561,134.91
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	1321	PRIMA VACACIONAL	296,490.48		296,490.48
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	1323	APORTACIONES DE FIN DE AÑO	4,941.51		4,941.51
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	18,859.29		18,859.29
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	1425	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	19,425.07		19,425.07
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	89,086.32		89,086.32
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.00		7,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	2120	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,000.00		4,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	2140	MAT. UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUNI	5,000.00		5,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00		5,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	2490	MATERIAL ELECTRONICO Y ELECTRONICO	8,000.00		8,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	2610	CONSUMIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,000.00		7,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	3720	PASAJES TERRESTRES	2,500.00		2,500.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	3850	VIAICOS EN EL PAIS	1,000.00		1,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTROS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	12,827.39		12,827.39
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0029	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190270000	DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	124	DERECHOS HUMANOS	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030									
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	544,134.91		544,134.91
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	1321	PRIMA VACACIONAL	296,490.48		296,490.48
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	4,941.51		4,941.51
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37,061.31		37,061.31
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	42,943.54		42,943.54
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	18,859.29		18,859.29
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	19,425.07		19,425.07
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	89,086.32		89,086.32
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	2120	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9,000.00		9,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	2140	MAT. UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUNI	1,000.00		1,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00		5,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	2940	PASAJES TERRESTRES	2,500.00		2,500.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	3750	VIAICOS EN EL PAIS	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	3850	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	12,827.39		12,827.39
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190280000	UJEGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	122	PROCURACION DE JUSTICIA	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030									
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	973,003.70		973,003.70
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	1321	PRIMA VACACIONAL	973,003.70		973,003.70
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,504.94		7,504.94
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	56,287.04		56,287.04
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	64,977.29		64,977.29
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	29,501.92		29,501.92
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	28,642.64		28,642.64
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	128,962.08		128,962.08
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	2120	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00		5,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	2140	MAT. UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUNI	4,000.00		4,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,500.00		1,500.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	2610	CONSUMIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	3220	ARENDAMIENTO DE EDIFICIOS	167,040.00		167,040.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	3720	PASAJES TERRESTRES	2,000.00		2,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	3980	VIAICOS EN EL PAIS	1,000.00		1,000.00
1525811100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	E0030	31111M190290000	OFICIALIA MAJOR	185	OTROS	5410	GASTOS DE REPRESENTACION	2,000.00		2,000.00

2 BRG JMF

[illegible]

2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA	171	POLICIA	3570	INST. REPAR Y MANT DE MAQ. OTROS EOS Y HERRAMIENTA	0.00		0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA	171	POLICIA	3850	GASTOS DE REPRESENTACION	5,000.00	55,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA	171	POLICIA	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	0.00		0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA	171	POLICIA	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	200,000.00	200,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA	171	POLICIA	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	850,000.00	850,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0019	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA	171	POLICIA	5690	OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150100	SEGURIDAD PUBLICA	171	POLICIA	8530	OTROS CONVENIOS	0.00		0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA			1,298,000.00	1,298,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	1400	APORTACIONES PARA SEGUROS	1,203,000.00	1,298,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	45,000.00	45,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	8,000.00	8,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	3,000.00	3,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	700,000.00	700,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	2910	REF Y ACC MENOS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	0.00	35,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	204,000.00	204,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	3470	FLETES Y MANIOBRAS	0.00		0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	6,000.00	6,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	3720	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	205,000.00	50,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	3750	PASAJES TERRESTRES	1,000.00	1,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	3850	VATICOS EN EL PAIS	1,000.00	1,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0020	31111M190150200	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	171	POLICIA	3920	GASTOS DE REPRESENTACION	5,000.00	10,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150400	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL		IMPUESTOS Y DERECHOS	2,000.00	2,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150400	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	1400	APORTACIONES PARA SEGUROS	423,500.00	423,500.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	1550	APORTOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLIC	423,500.00	423,500.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,500.00	4,500.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	7,500.00	7,500.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	2140	MAT. UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	2,500.00	2,500.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00		0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,500.00	2,500.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000.00	200,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	28,000.00	28,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	7,000.00	7,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	2910	HERRAMIENTAS MENORES	25,000.00	25,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	3900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES	2,000.00	2,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	3950	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	17,500.00	17,500.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	3450	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	30,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0015	31111M190150300	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	172	PROTECCION CIVIL	5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	20,000.00	20,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0026	31111M190150400	PREVENCIÓN SOCIAL	173	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			10,000.00	10,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0026	31111M190150400	PREVENCIÓN SOCIAL	173	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00	10,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION			10,000.00	10,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,617,000.00	10,617,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION			10,617,000.00	10,617,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	0.00	7,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	290,000.00	290,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	3260	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,000,000.00	4,943,386.20	56,611.80
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	3320	SERV DE DISEÑO, AÑO, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA	350,000.00	350,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	127,000.00	127,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	62,277.60	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0001	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	3570	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EOS Y HERRAMIENTA	250,000.00	244,336.20	5,663.80
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0012	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	6120	EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00		0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0012	31111M190170100	OBRAS PUBLICAS	221	URBANIZACION	6220	EDIFICACION NO HABITACIONAL	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0012	31111M190170200	UNIDAD DE ADMINISTRACION SUSTENTABLE DEL TERRITORIO	221	URBANIZACION			0.00	0.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0012	31111M190170200	UNIDAD DE ADMINISTRACION SUSTENTABLE DEL TERRITORIO	221	URBANIZACION	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO			50,000.00	50,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00	50,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	39,000.00	39,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E0014	31111M190180000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVO	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,000.00	11,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E00207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,690,000.00	1,690,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E00207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	30,000.00	30,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E00207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000.00	200,000.00	0.00
2525822100	FORTAMUN FONDO 21 2025	E00207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	2910	HERRAMIENTAS MENORES	60,000.00	60,000.00	0.00

RRG IMF

2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	600,000.00		600,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	300,000.00		300,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000207	31111M190190100	SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000201		SERVICIOS PUBLICOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,550,000.00	249,127.37	749,127.37
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000201	31111M190190200	UMIA		SERVICIOS COMUNALES			1,550,000.00		1,550,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000201	31111M190190200	UMIA	226	SERVICIOS COMUNALES	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,550,000.00		1,550,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000201	31111M190190200	UMIA	226	SERVICIOS COMUNALES	3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1,550,000.00		1,550,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000201	31111M190190200	UMIA	226	SERVICIOS COMUNALES	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	800,000.00		800,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000201	31111M190190200	UMIA	226	SERVICIOS COMUNALES	5810	TERRENOS	750,000.00		750,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000201	31111M190190200	UMIA	226	SERVICIOS COMUNALES	8530	OTROS CONVENIOS	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000203	31111M190190300	PARQUES Y JARDINES					104,000.00		104,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000203	31111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	104,000.00		104,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000203	31111M190190300	PARQUES Y JARDINES	226	SERVICIOS COMUNALES	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,000.00		4,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000204	31111M190190400	MERCADOS					15,000.00		15,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000204	31111M190190400	MERCADOS	226	SERVICIOS COMUNALES	3130	AGUA	15,000.00		15,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO					15,000.00		15,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,674,500.00		1,674,500.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	25,000.00		25,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	2720	VESTUARIO Y UNIFORMES	57,500.00		57,500.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	2910	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	67,000.00	10,000.00	77,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	2940	REF Y ACC MENOS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	20,500.00		20,500.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	2980	REF Y ACC MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000.00		20,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	3110	ENERGIA ELECTRICA	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	3130	GAS	350,000.00		350,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	3510	AGUA	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	3550	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	188,000.00		188,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	3570	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29,000.00		29,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	3820	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EOS Y HERRAMIENTA	50,000.00		50,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000206	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	3850	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,500.00		1,500.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000205	31111M190190500	RASTRO	226	SERVICIOS COMUNALES	5670	GASTOS DE REPRESENTACION	1,000.00		1,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000205	31111M190190600	PANTEONES					202,000.00		202,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000205	31111M190190600	PANTEONES	226	SERVICIOS COMUNALES	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	202,000.00		202,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000205	31111M190190600	PANTEONES	226	SERVICIOS COMUNALES	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100,000.00		100,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000205	31111M190190600	PANTEONES	226	SERVICIOS COMUNALES	2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	45,000.00		45,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000205	31111M190190600	PANTEONES	226	SERVICIOS COMUNALES	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000.00		50,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000202	31111M190190700	ALUMBRADO PUBLICO					10,760,000.00		10,510,872.63
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000202	31111M190190700	ALUMBRADO PUBLICO	226	SERVICIOS COMUNALES	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000202	31111M190190700	ALUMBRADO PUBLICO	226	SERVICIOS COMUNALES	2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	500,000.00	249,127.37	250,872.63
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000202	31111M190190700	ALUMBRADO PUBLICO	226	SERVICIOS COMUNALES	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000.00		200,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000202	31111M190190700	ALUMBRADO PUBLICO	226	SERVICIOS COMUNALES	2910	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00		10,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E000202	31111M190190700	ALUMBRADO PUBLICO	226	SERVICIOS COMUNALES	3110	ENERGIA ELECTRICA	10,000,000.00		10,000,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	G0001	31111M190190700	ALUMBRADO PUBLICO	226	SERVICIOS COMUNALES	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00		50,000.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	G0001	31111M190200000	DIRECCION ECOLOGIA					0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	G0001	31111M190200000	DIRECCION ECOLOGIA	215	PROTECCION DE LA DIVERSID	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0005	31111M190200000	E0005					0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0005	31111M190200000	DIR COMITE MPAI DEPORTE Y ATENCION JUVENT					0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0005	31111M190200000	DIR COMITE MPAI DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0005	31111M190200000	DIR COMITE MPAI DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0005	31111M190200000	DIR COMITE MPAI DEPORTE Y ATENCION JUVENT	241	DEPORTE Y RECREACION	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0011	31111M190200000	CASA DE LA CULTURA					0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0011	31111M190200000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0011	31111M190200000	CASA DE LA CULTURA	242	CULTURA	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0004	31111M190230000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE					0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0004	31111M190230000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES			0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0004	31111M190230000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENCE	271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00		0.00
2535822100	FOR TAMUIN (FONDO 2) 2025	E0018							0.00		0.00

[illegible]